
Cherokee Nation v. Georgia

Fecha de la decisión: 18 de marzo de 1831

Resumen del caso

Cherokee Nation v. Georgia es un caso importante en el derecho de los nativos americanos por sus implicaciones para la soberanía tribal y la forma de definir legalmente la relación entre las tribus nativas americanas reconocidas por el gobierno federal y el gobierno de Estados Unidos. A finales de la década de 1920, la Legislatura del Estado de Georgia aprobó dos leyes que declaraban que el territorio tribal de la Nación Cherokee podía ser inspeccionado, dividido y distribuido entre los ciudadanos blancos del estado de Georgia. Las leyes también preveían penas y castigos para quien no las cumpliera. En conjunto, las leyes pretendían obligar a la tribu a abandonar sus tierras de reserva.

La Nación Cherokee, bajo el liderazgo del Jefe John Ross, trató de declarar las leyes inconstitucionales basándose en los tratados firmados por la Nación Cherokee y el gobierno de Estados Unidos. La tribu argumentó que los tratados establecían la soberanía y la protección federal, y que por tanto las tierras de la Nación Cherokee debían quedar fuera de la jurisdicción del estado. Los demandantes también argumentaron que la Nación Cherokee constituía "un estado extranjero, que no debe lealtad a los Estados Unidos, ni a ningún Estado de esta unión, ni a ningún principio, potestado o Estado, que no sea el suyo". Este argumento pretendía establecer la competencia del Tribunal Supremo en el caso. El artículo III de la Constitución de EE.UU. establece que el Tribunal tiene jurisdicción sobre los casos "entre un Estado o los ciudadanos del mismo, y estados, ciudadanos o súbditos extranjeros".

Resumen de la opinión mayoritaria

El Tribunal, dirigido por el presidente de la Corte Suprema, John Marshall, no estuvo de acuerdo con el argumento de que la Nación Cherokee era un "estado extranjero", tal y como se entendía ese término en la Constitución de Estados Unidos. El juez Marshall, en cambio, definió a la Nación Cherokee como una "nación doméstica dependiente". Basándose en esto, la opinión mayoritaria argumentó que el Tribunal no podía conocer y pronunciarse sobre el caso porque no era competente.

Resumen de la disidencia

El juez Smith Thompson, en una opinión discrepante, expresó su preocupación por el hecho de que la tribu no dispusiera de un foro como el Tribunal Supremo al que pudiera recurrir cuando se violaran sus derechos. "Y si ellos, como nación, son competentes para hacer un tratado o contrato, me parecería una extraña incongruencia negarles el derecho y el poder de hacer cumplir tal contrato", escribió el juez Thompson.

Finalmente, la opinión mayoritaria en el caso *Cherokee Nation v. Georgia* sería revocada al año siguiente en el caso *Worcester v. Georgia*, en el que el Tribunal sí reclamó su autoridad para resolver casos entre estados y naciones tribales extranjeras.

Cherokee Nation v. Georgia *(Continuación)*

Segunda cita: <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/30/1/>

Cita de opinión disidente: https://www.law.cornell.edu/supremecourt/text/30/1#writing-USSC_CR_0030_0001_ZD

Cherokee Nation v Georgia <https://www.fjc.gov/history/timeline/Cherokee-Nation-v.-Georgia> y <https://www.docsteach.org/documents/document/judgement-cherokee-nation-v-georgia> (DocsTeach es un producto de la división de educación de los Archivos Nacionales. Su misión es atraer, educar e inspirar a todos los alumnos para que descubran y exploren los registros del pueblo estadounidense conservados por los Archivos Nacionales).

Cherokee Nation v. Georgia *(Continuación)*

Impacto y legado

Sin embargo, un año más tarde, en el caso Worcester v. Georgia, el Tribunal Supremo de Estados Unidos dictaminó que la Nación Cherokee era soberana. Según la decisión dictada por el presidente del Tribunal Supremo, John Marshall, esto significaba que Georgia no tenía derecho a aplicar las leyes estatales en su territorio.

El presidente Andrew Jackson se negó a mantener el fallo de este caso y ordenó la expulsión de la nación Cherokee. En algunos casos se utilizaron fuerzas del ejército estadounidense para acorralarlos. Su expulsión y ruta subsiguiente se llama "El Camino de las Lágrimas". De los 15.000 que partieron, 4.000 murieron en el viaje al "Territorio Indio" en el actual estado de Oklahoma.